



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000211

Decreto No. _____ de 2022

(24 FEB 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la contemplada en el Artículo 43 de la Ordenanza N°0008 del 21 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 del 21 de diciembre de 2021, se autorizó al Señor Gobernador del Departamento Norte de Santander, para incorporar al Presupuesto General del Departamento de la Presente vigencia fiscal, recursos, rendimientos y excedentes de cualquier clase, provenientes de la Nación y otras entidades que se requieren para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, al cierre de la vigencia fiscal 2021 existen recursos no ejecutados y de conformidad con la constancia emitida por el Tesorero General del Departamento Norte de Santander DR JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO existen recursos de balance de libre destinación por la suma total de (\$38.725.512.645,54) **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 54 CENTAVOS.**

De los cuales en el Decreto N°000064 de 19 de Enero de 2022 se incorporaron la suma de (\$5.153.053.734,87) CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 87 CENTAVOS, en el decreto N°000077 de 24 de Enero de 2022 se incorporaron la suma de (2.350.000.000,00) DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS y en el Decreto N°000084 del 25 de Enero se incorporaron (\$650.000.000,00) SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS quedando un saldo por incorporar de recursos de Libre destinación de (\$30.572.458.910,67) **TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON 67 CENTAVOS** los cuales permitirán financiar las apropiaciones asignadas a los siguientes proyectos en la vigencia 2022 para cumplir con la inversión y ejecución de **BPIN 2020004540115** APOYO LOGÍSTICO PARA LA FINANCIACIÓN GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DE NIÑOS NIÑAS Y JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO SECTOR RURAL- DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, **BPIN 2021004540204** APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, **BPIN 2021004540104** IMPLEMENTACIÓN AL PROGRAMA MYPES EMPRENDEDORES MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL GENERANDO MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS NORTE DE SANTANDER, **BPIN 2020004540113** APOYO EN FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO CON PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN CULTURA ORGANIZACIONAL Y CREACIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS CON CAPITAL SEMILLA PARA EMPRENDIMIENTO DE POBLACIÓN VULNERABLE EN CUCUTA VILLA DEL ROSARIO Y OCAÑA NORTE DE SANTANDER, **BPIN 2021004540130** CONSTRUCCION DE PARQUE Y CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ MUNICIPIO DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER, **BPIN 2021004540077** APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINÁMICAS



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000211

Decreto No. _____ de 2022

(24 FEB 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

DE ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y **BPIN 2021004540070** APOYO LOGISTICO Y DE GESTION PARA ATENCION A POBLACION VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Que, del saldo de los recursos del Balance correspondiente a Libre destinación mencionado en el párrafo anterior se incorpora la suma de (\$ 5.326.839.488,00) CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR en el Presupuesto Ingresos General del Departamento Norte de Santander vigencia 2022 el valor de (\$ 5.326.839.488,00) CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE, así:

NIVEL CENTRAL		FUENTE	ATRIBUTO
1	Ingresos		
1.2	Recursos de capital		
1.2.10	Recursos del Balance		
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	5.326.839.488,00

TOTAL DEL INGRESO

\$ 5.326.839.488,00

ARTÍCULO SEGUNDO: INCORPORAR en el Presupuesto de Gastos general del Departamento Norte de Santander vigencia 2022 el valor de (\$ 5.326.839.488,00) CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE, en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

NIVEL CENTRAL

2	Gastos	FUENTE	VALOR
22	EDUCACIÓN		
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
0700	Intersubsectorial Educación		
2020004540115	APOYO LOGÍSTICO PARA LA FINANCIACIÓN GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DE NIÑOS NIÑAS Y JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO SECTOR RURAL- DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
2201071	Servicio educativo		
2	Gastos		



000211
Decreto No. _____ de 2022

(24 FEB 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	,		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	637.250.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio		
2021004540204	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
3502009	servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	500.000.000,00
2021004540104	IMPLEMENTACIÓN AL PROGRAMA MYPES EMPRENDEDORES MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL GENERANDO MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS NORTE DE SANTANDER		
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	999.600.000,00
36	TRABAJO		
3602	Generación y formalización del empleo		
1300	Intersubsectorial trabajo y bienestar social		
2020004540113	APOYO EN FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO CON PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN CULTURA ORGANIZACIONAL Y CREACIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS CON CAPITAL SEMILLA PARA EMPRENDIMIENTO DE POBLACIÓN VULNERABLE EN CUCUTA VILLA DEL ROSARIO Y OCAÑA NORTE		

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. **000211** de 2022

(24 FEB 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

DE SANTANDER			
3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	737.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN		
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz		
1604	Recreación y deporte		
2021004540130	CONSTRUCCION DE PARQUE Y CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ MUNICIPIO DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER		
4301025	Cancha construida		
2	Gastos		
{	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	1.408.770.785,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	94.218.703,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		
2021004540077	APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINÁMICAS DE ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

000211

Decreto No. _____ de 2022

(24 FEB 2022)

"Por el cual se realiza una incorporación de recursos del balance de libre destinación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	500.000.000,00
2021004540070	APOYO LOGISTICO Y DE GESTION PARA ATENCION A POBLACION VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	450.000.000,00

TOTAL DEL GASTOS

\$ 5.326.839.488,00

ARTICULO TERCERO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de 2021.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

San José de Cúcuta, a los

24 FEB 2022

Silvano Serrano Guerrero

SILVANO SERRANO GUERRERO

Gobernador

Revisó: Dr. Oscar Guillermo Gerardino Astier, secretario de Hacienda *[Firma]*
 Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializado *[Firma]*
 Revisó: Dra. Maria Eugenia Navarro- Asesor Contable Externo *[Firma]*
 Elaboró: Ana Milena Duplat Hernández-Profesional Especializado Externo *[Firma]*